

Señores
JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE EMPRESA LANGOSTERA DEL PACIFICO C.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones del Art.315 de la Ley de Compañías vigente, tengo a bien informarles que examiné los Libros y Papeles de Empresa Langostera del Pacífico C.A., en los estados de Caja y Cartera, así como los Balances mensuales de comprobación y que al mismo tiempo he revisado el Balance General al 31 de Diciembre de 1975 y el correspondiente Estado de Ganancias y Pérdidas por el año terminado a la propia fecha.

En mi opinión los Estados Financieros de Empresa Langostera del Pacífico C.A., correspondiente al ejercicio económico de 1.975, presentan razonablemente la situación financiera de la empresa de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, aplicado consistentemente con relación al año anterior y que también se ha dado fiel cumplimiento a las disposiciones de las Leyes Tributarias y a la Ley de Compañías vigente.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long vertical stroke extending downwards from the center of the signature.